COINCIDEN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE EL TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL SE DISCUTIRÁ CON ESTRICTO APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS

- La discusión de las reformas a la Ley de Seguridad Nacional se hará en un marco de absoluta transparencia y apegado estrictamente al procedimiento parlamentario, legislativo y constitucional: Javier Corral.
- Claudia Ruiz Massieu manifestó la disposición del PRI a discutir abiertamente el tema con apego al proceso legislativo.
- Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT, llamó a escuchar la opinión de las organizaciones defensoras de los derechos humanos.
- Lorena Corona, del PVEM, demandó procurar el respeto a los derechos humanos.
- Luciano Cornejo, del PRD, pidió que en el proceso de dictaminación, se respete el contenido de la Minuta enviada por el Senado.

•

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación se reunió esta mañana para definir una estrategia para el análisis, discusión y aprobación del dictamen de la Minuta con proyecto de decreto que Reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, que le fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Adicionalmente, esta Minuta también fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos y Defensa Nacional.

Al inicio de esta reunión de trabajo, el presidente de la Comisión, Javier Corral Jurado, destacó que se busca construir un acuerdo y un método de trabajo para lograr darle al país una reforma en materia de seguridad nacional que concilie los objetivos de la seguridad nacional con el respeto a los derechos humanos.

Apuntó que la discusión sobre la minuta de la Ley de Seguridad Nacional, "se hará en un marco de absoluta transparencia y apegado estrictamente al procedimiento parlamentario, legislativo y constitucional".

Adelantó que "se pretende abrir un espacio para la construcción del acuerdo fundamental que permita realmente tener un dictamen que responda a las diversas inquietudes que se han planteado tanto a la Cámara de Diputados, por los distinto Grupos Parlamentarios; como por las distintas organizaciones sociales que han hecho llegar a la Comisión de Gobernación distintos escritos con relación tanto a la Minuta del Senado, como a algunas de las propuestas adicionales".

Recordó que de acuerdo con el reglamento, la Comisión de Gobernación tiene un plazo de 90 días para dictaminar esta Minuta.

Presentes en la reunión, los secretarios de los diversos grupos parlamentarios que integran la Comisión, del PRI, PAN, PVEM y PRD, así como el diputado que representa al PT; manifestaron su voluntad a discutir el tema de seguridad nacional en estricto apego a los derechos humanos y escuchando a las organizaciones sociales, al sector académico y a las instituciones de derechos humanos, que deseen expresar su opinión y hacer llegar propuestas.

En voz del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Claudia Ruiz Massieu manifestó la voluntad y compromiso de su grupo parlamentario de respetar el proceso legislativo. Por su parte, el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT, entregó una petición por escrito para que, en el marco de la discusión de la Minuta, la Comisión de Gobernación escuche las opiniones y propuestas que sobre este tema tienen las organizaciones ciudadanas, grupos académicos, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Durante su intervención, el diputado Luciano Cornejo, del Grupo Parlamentario del PRD, pidió que en el proceso de dictaminación se respete el contenido de la Minuta enviada por el Senado; en tanto que la diputada Paloma Guillén Vicente, también del PRI, consideró que este tema es un asunto urgente en virtud de la violencia que se vive en el país y propuso que se trabaje conjuntamente con las comisiones de Derechos Humanos y Defensa Nacional, así como con el Senado de la República, para que se tomen acuerdos conjuntos y se avance en el consenso.

La legisladora Lorena Corona, del PVEM, reiteró el compromiso de su Grupo Parlamentario a trabajar abiertamente en la discusión, con respeto a los derechos humanos y de acuerdo al calendario que se establezca en la Comisión.

En el marco de esta disposición, los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión, esbozaron algunas estrategias preliminares para la discusión y dictaminación de la minuta:

- Abrir un espacio en el micrositio de la Comisión de Gobernación para integrar todos los documentos, incluidos la Minuta, que vayan surgiendo en la discusión para que los ciudadanos interesados en el tema tengan toda la información disponible.
- Establecer un plan de trabajo y un calendario que le de orden y metodología a la discusión;
- Trabajar conjuntamente con las Comisiones de Derechos Humanos y Defensa Nacional, de ser posible, en Conferencia Parlamentaria;
- Abrir un espacio de diálogo con las organizaciones ciudadanas y los sectores que deseen hace llegar sus propuestas para considerarlas en el proceso de dictamen;
- Convocar a una reunión del pleno de la Comisión de Gobernación, para poner a su consideración estas propuestas y el plan de trabajo.

Estas propuestas son preliminares y con el fin de analizarlas con detenimiento, la diputada Claudia Ruiz Massieu, del PRI, solicitó a la presidencia de la Comisión que se abriera un receso en la reunión, petición que fue aprobada por la Mesa Directiva.